

Exige Congreso de BCS agilizar investigación de feminicidios y reforzar prevención

Posted on 26 de septiembre de 2023 by Diario Humano



Legisladores se unen para combatir la violencia de género y brindar justicia a las víctimas en el estado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Por mayoría de votos, el pleno del Congreso del Estado aprobó exhortar al Lic. Daniel de la Rosa Anaya, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur, para que agilice las investigaciones y procesos que se encuentren en trámite por el delito de feminicidio y se impongan las penas previstas en la legislación local a los responsables de haber cometido el delito de feminicidio contra la doctora Alí Jasel; así mismo, que por medio de las comisiones de Seguridad Pública y de Igualdad de Género del Poder Legislativo, convoque al Procurador del Estado y a la titular del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres (ISMujeres) para entablar una reunión con la XVI Legislatura a efecto de conocer las acciones en materia de no violencia contra las mujeres.

Del mismo modo, tras extender las condolencias a familiares y amigos de Alí Jasel, víctima de feminicidio, la diputada Eda María Palacios Márquez, solicitó exhortar al ISMujeres para que se elabore un programa preventivo de actos de violencia con énfasis en Los Cabos, mediante el cual se le solicite a las instituciones responsables de prevenir, investigar, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, en especial el feminicidio, a que cumplan con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado de BCS; la creación de la Unidad Táctica Policial Estatal en cada municipio, especializada en atención y prevención de la violencia familiar y de género; incorporar una clave operativa al 911, denominada “Código Naranja” identificada para atender a las víctimas de violencia hacia la mujer; la creación del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres y la aplicación de las órdenes de restricción a

quienes violenten a la mujer, así como el seguimiento y control del cumplimiento de dichas medidas; el cambio de las normas sociales, formas de pensamiento y conductas para prevenir la violencia, particularmente a nivel comunidad, a través de la participación de sindicatos de trabajadores del ámbito público y privado, instituciones educativas, asociaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil que promuevan y protejan los derechos de mujeres y niñas.

En el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Luis Armando Díaz, el legislador sentenció que las autoridades deben ser garantes de las leyes con base en protocolos establecidos para poder identificar las conductas que causaron la muerte de la mujer; que verifiquen plenamente la existencia de motivos o razones de género que originaron o que expliquen su muerte violenta; se preserven evidencias; se cuide la no publicidad de la escena del crimen, y se realicen todas las pruebas periciales pertinentes para determinar si la víctima estaba inmersa en un contexto de violencia.

Desde tribuna, el legislador manifestó el mayor respeto para el dolor que embarga a los familiares, amigos y compañeros de trabajo de la hoy difunta, y se sumó a la exigencia pública de justicia pronta y expedita para el esclarecimiento de tan agravante hecho, pero, sobre todo, “nos sumamos al trabajo institucional conjunto para que estos lamentables hechos no sigan aconteciendo. Como ciudadano, padre de familia, y representante de los habitantes del Municipio de Los Cabos ante este Congreso Estatal, exijo que se tomen cartas en el asunto y se fortalezcan las políticas públicas que permitan cimentar una mayor cultura de la denuncia por razones de género”, afirmó el diputado Luis Armando Díaz.

Por su parte, la diputada Marbella González Díaz se pronunció en tribuna para hacer un llamado a la Procuraduría General de Justicia del Estado a que continúe agilizando las investigaciones, con todos los elementos de prueba para el procesamiento del presunto responsable del feminicidio de Alí Jasel, a fin de erradicar la impunidad en la entidad, para que quien cometa un delito sepa que tarde o temprano será castigado.

González Díaz se pronunció además, por impulsar un amplio diálogo, permanente, entre sociedad civil y sociedad política, para que todos los días del año, las comunidades de mujeres y hombres estén atentos ante hechos que lastimen a las mujeres y actuar en consecuencia, denunciando todo tipo de violencia, donde quiera que ésta se presente; “es urgente que ante un feminicidio o acto de violencia en contra de las mujeres constituyamos un YO COLECTIVO integrado por todos a quienes nos llenan de rabia y dolor estos hechos, un colectivo que enfoque todos los recursos y todos los esfuerzos de la sociedad en la condena, pero sobre todo, en el combate a la violencia en contra de las mujeres”, afirmó.